

ZONA REGISTRAL Nº XI - SEDE ICA OFICINA REGISTRAL NASCA Nº Partida: 11058098

INSCRIPCION DE MANDATOS Y PODERES

REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES RUBRO: OTORGAMIENTO A00001

PODERDANTE: ANITA ESPINOZA MANYA DE MUCHCCO, CON DANE Nº 28961101, VIUDA

APODERADO: DIONICIO VLADIMIRO MUCHCCO ESPINOZA, CON DNI. Nº 25806727

OTORGAMIENTO DE PODER.- MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA Nº 252 DE FECHA 20/10/2022, OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE CORACORA, DR. CESAR AUGUSTO MOSCOSO CESPEDES, LA CITADA PODERDANTE OTORGÓ PODER A FAVOR DEL APODERADO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

PRIMERO.- POR EL PRESENTE DOCUMENTO LE OTORGO PODER, AMPLIO, GENERAL Y ESPECIAL PARA QUE ME REPRESENTE EN CUALQUIER TIPO DE ACTO O TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, EXTRAJUDICIALES Y/O JUDICIALES, ANTE CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA Y/O PRIVADA, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA, RELACIONADOS CON CUALQUIER TIPO DE PROCESO DONDE ESTÉN INVOLUCRADOS MIS DERECHOS Y OBLIGACIONES, YA SEA COMO MANDANTES O DEMANDADOS, DENUNCIANTES O DENUNCIADOS.

SEGUNDO.- EN VIRTUD DEL PRESENTE MANDATO MI APODERADO, ACTUANDO EN MI NOMBRE, PODRÁ REPRESENTARME ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS, CIVILES, JUDICIALES, POLICIALES, LABORALES, TRIBUNALES MUNICIPALES Y FISCALES, HACIENDO USO DE LAS FACULTADES GENERALES ESPECIALES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, PUDIENDO, EN CONSECUENCIA, REALIZAR TODOS LOS ACTOS DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL, COMO DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENCIONES, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSIÓN, ALLANARSE A LA PRETENSIÓN CONCILIAR, TRANSCIR, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN PROCESAL, ACTUAR EN AUDIENCIAS DE SANEAMIENTO, CONCILIACIÓN PRUEBAS, PRESTAR DECLARACIÓN DE PARTE, FORMULAR APELACIÓN PARA LOS DEMÁS ACTOS DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL QUE SEAN NECESARIOS.

TERCERO MI APODERADO PODRÁ APERSONARSE EN MI REPRESENTACIÓN AL CENTRO DE CONCILIACIÓN, ASÍ COMO PODRÁN SOMETER ALGUNAS CONTROVERSIAS ANTE DICHOS CENTROS DE CONCILIACIÓN PARA TAL EFECTO LE CONFIERO TODAS LAS FACULTADES QUE PREVÉ LA LEY 26872, PUDIENDO REPRESENTARME EN LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN ANTE CUALQUIER CENTRO DE CONCILIACIÓN DEL PAÍS, ENCONTRÁNDOSE EXPRESAMENTE FACULTADO A DESCRIBIR EL PUNTO DE VISTA EN LA CONTROVERSIA, ASÍ COMO PODRÁ CONSIDERAR LOS HECHOS Y PROPUESTAS SEÑALADAS EN LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

CUARTO,- EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PODRÁ PROMOVERLOS, INTERPONER RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN, APELACIÓN, REVISIÓN, QUEJA, DE OPOSICIÓN, RECLAMO, DESISTIRSE DE PETICIONES, RECLAMOS O DE PROCEDIMIENTOS O DEL PROCEDIMIENTO, ETC., ESPECÍFICAMENTE, ESTÁ FACULTADO PARA REPRESENTAR AL PODERDANTE ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL, AUTORIDADES POLÍTICAS DEL GOBIERNO CENTRAL, REGIONAL, PROVINCIAL,

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ABOGADO ER DELCADOR
ZONG Registrajn XI - Sede Ica



ZONA REGISTRAL Nº XI - SEDE ICA OFICINA REGISTRAL NASCA Nº Partida: 11058098

INSCRIPCION DE MANDATOS Y PODERES

DISTRITAL, MUNICIPAL, ORGANISMOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS TALES COMO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, MINISTERIO PÚBLICO, REGISTRO NACIONAL DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL, MINISTERIO DE TRANSPORTES COMUNICACIONES VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN, POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, SIN QUE LA PRESENTE RELACIÓN SEA TAXATIVA SINO MERAMENTE ENUNCIANVA Y EN GENERAL ANTE TODA CLASE DE PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO; EMPRESÃ PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA LOZOY TELÉFONO, QUEDANDO FACULTADO PARA REALIZAR TODA CLASE DE SERVIÇIOS PÚBLICOS DE AGUA, LUZ Y TELEFONO, QUEDANDO FACULTADO PARA REALIZAR TODA CLASE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ESPECIA MENTE SOLICITAR BENEFICIOS DE FRACCIONAMIENTO DE PAGO DE IMPUESTOS, TRIBUTOS, ARBITRIOS MUNICIPALES, DEL MONTO FACTURADO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS, EFECTUAR RECLAMOS SOBRE LOS MISMOS E INCLUSO INTERPONER RECURSOS INTERPONER RECURSOS IMPUGNATORIOS PREVISTOS EN LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL VIGENTE Y TODAS LAS DEMÁS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN LOS TEXTOS ÚNICOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CUALQUIER DOCUMENTO ANEXO O CONEXO CON LAS FACULTADES OTORGADAS.

QUINTO. MI APODERADO PODRÁ ARRENDAR, VENDER Y COMPRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES SIN LIMITACIÓN AL GUNA EN RELACIÓN AL ÍNTEGRO DE MIS DERECHOS Y ACCIONES.

ASÍ CONSTA DEL PARTE NOTARIAL EXPEDIDO EL 20/10/2022.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 21/10/2022 A LAS 08/15:33 AM HORAS, BAJO EL Nº 2022-03160805 DEL TOMO DIÁRIO 0054 DERECHOS COBRADOS S/ 22.00 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00048416-01-NASCA, 9 DE NOVIEMBRE DE 2022. PRESENTACIÓN ELECTRONICA.

Abog. KARPYKSÁNCHEZ SÁNCHEZ Registrador Público

> ABOSADO CERTIFICADOR Zona Registrel N° XI - Sede Ica

> > Página Número 2